

RESOLUCIÓN PLENO de ISTA

Zaragoza 2 de Junio de 2015

Son muchas las luchas que los trabajadores y trabajadoras están emprendiendo en todo el Estado, también en nuestra Comunidad Autónoma, expresamos nuestra más absoluta solidaridad con todas ellas, pero queda demostrado que la enésima reforma laboral emprendida en esta ocasión por el partido Popular ha deteriorado definitivamente los derechos laborales, ahora los trabajadores y trabajadoras están sufriendo las consecuencias de una durísima precarización del empleo y las imposiciones de las patronales que han reducido al mínimo estos derechos están llevando el mercado laboral hacia la esclavitud, cientos de miles de familias están por debajo del nivel de la pobreza aunque haya algún miembro de ellas trabajando, salarios vergonzantes, condiciones laborales inasumibles, horas extras no remuneradas y la permanente amenaza del despido confirman que esta reforma laboral debe derogarse inmediatamente. El sufrimiento de las familias más desfavorecidas viene agravado por un progresivo aumento de los desahucios, la desaparición de las ayudas a la dependencia, la congelación de las pensiones, el aumento de los parados que han perdido el derecho a toda subvención. Además las protestas en la calle, los piquetes informativos, la misma información de los medios de comunicación están bajo la amenaza de la "Ley Mordaza" que nos quita también el derecho constitucional de reunión o manifestación con multas abusivas y sometidos a las arbitrariedades de las fuerzas de orden público sin la intervención del juez.

Ni un paso atrás, basta de perder derechos que costaron vidas.

Derogación inmediata de la Reforma Laboral
Derogación inmediata de la "Ley Mordaza"